Acta de la Tercer Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conalep Sinaloa del Ejercicio 2025.

ACTA CE-CONALEP-SIN/003/2025

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **15 (quince)** del mes de **diciembre** del año 2025, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP SINALOA), cito en Carretera Culiacán-Imala km 2, Colonia Los Ángeles C.P. 80014, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP Sinaloa con el propósito de llevar a cabo la **tercer** sesión correspondiente al periodo **septiembre-diciembre del 2025** para dar cumplimiento a los lineamientos del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

En base a lo que establece el mencionado Código, en su Título sexto, Capítulo Primero, se menciona la integración del Comité, y se detalla la conformación del actual Comité de CONALEP Sinaloa:

- Un Titular de Unidad y Director General: Lic. Wilfredo Veliz Figueroa
- Presidente y Coordinadora Administrativa: C. Marlen Aydé Cebreros García
- Secretario Ejecutivo: Lic. Miguel Angel Picos Villalobos
- Dos Directores de Área: Lic. Yahaira Shantal López Álvarez



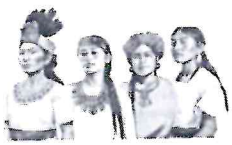
- Un Jefe de Departamento: Lic. José Platón López Pinto
- Dos Operativos: Lcp: Aleyda Cárdenas Castañeda
 Lic. Oscar Fernando Gastelum Rocha
 Lic. Paulina Gpe. Matunaga Ruiz

Haciendo mención que el Comité de Ética de Conalep Sinaloa son representados por la **presidente**: Marlen Aydé Cebreros García y el **secretario ejecutivo**: Miguel Ángel Picos Villalobos.

Una vez registrada la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP Sinaloa, en ausencia, por temas de agenda de trabajo, de la presidente Marlen Ayde Cebreros García, el Secretario Ejecutivo, Aurelio León Angulo, tomó la palabra y agradeció el compromiso con este comité por parte de los miembros y asistentes, posteriormente concluido el acto protocolario de la sesión del Comité de Ética de CONALEP Sinaloa y revisó delante de los asistentes el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: - Verificación de quórum, e inicio de sesión. El Secretario Ejecutivo, informó al comité y asistentes que existía quórum para sesionar. Se anexa copia de la lista de asistencia como evidencia física.

SEGUNDO. - Orden del Día.





Acto seguido, El Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. No habiendo otros particulares, se solicitó su aprobación, y aceptaron por unanimidad los miembros del Comité. Se anexa copia del orden día de la sesión con fecha del **15 de diciembre de 2025**.

TERCERO. - En uso de la palabra, El Secretario Ejecutivo y en relación con el primer punto del orden del día hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conalep Sinaloa, que se le ha entregado el acta de sesión anterior con su respectiva evidencia.

CUARTO. - Se presentó antes los asistentes las actividades realizadas dando seguimiento y cumplimiento al **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2025**.

Se hizo el recordatorio a los miembros el comité sobre la Importancia en la sensibilización de los servidores públicos en relación a los lineamientos del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y el Código de Conducta del CONALEP Sinaloa.

Se notificó a los miembros del comité el cumplimiento en lo general de PAT 2025, en materia de difusión y sensibilización del Código de ética y Código de conducta.





Se presentó para su análisis el borrador del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2026, quedando aprobado en lo general para su implementación.

QUINTO. – Asuntos generales y acuerdos.

- Se hace del conocimiento del Comité la reunión de trabajo llevada a cabo con la Coordinación de Evaluación y Control, para llevar a cabo el proceso de renovación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

- Se hace conocimiento al enlace del Comité del Control y Desempeño Institucional, que se está dando seguimiento a la difusión del Código de Ética y Código de Conducta.

- Acuerdo CE/01/002/2025.- Programar una capacitación en materia de Ética y Conflictos de interés antes del término del corte cuatrimestral 2025. Actualización, de las opciones presentadas por el enlace de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la STRC, este comité decide programar dos capacitaciones en materia del Código de Ética, Quejas y denuncias respectivamente

- Acuerdo CE/02/002/2025.- Actualizar la carta de compromiso de los servidores públicos en materia de Ética y Conflictos de Interés. Se están llevando a cabo los trabajos para actualizar las cartas de compromiso.

Cierre del Acta





Habiéndose leído el contenido de este instrumento y de los Lineamientos de Ética que se relacionan con él, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Conalep Sinaloa, firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, siendo las doce treinta horas del día quince del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Miguel Ángel Picos Villalobos	
Lic. Aleyda Cárdenas Castañeda	
Lic. Paulina Gpe. Matunaga Ruiz	
Lic. Oscar Fernando Gastélum Rocha	
Lic. Idalia Edith Urias Reyes	
Lic. Sandra Gpe. Gastélum Ramírez	
Lic. Ninfa Isabel Bojórquez Peña	
Ing. Aurelio León Angulo	

